

Decreto No. 9971. que nombra al señor Franz Baehr, Observador del Gobierno ante el III Congreso Panamericano de Endocrinología.

(G. O. No. 7716, del 8 de julio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9971

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República

DECRETO:

UNICO.— El señor Franz Baehr, Encargado de Negocios a. i. de la República en Chile queda nombrado Observador del Gobierno Dominicano ante el III Congreso Panamericano de Endocrinología que se celebrará en Santiago de Chile del 22 al 27 de noviembre del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111^o de la Independencia, 91^o de la Restauración y 25^o de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 9972, que nombra al señor José Villanueva Garmendía, Delegado del Gobierno ante el II Congreso Iberoamericano de Seguridad Social

(G. O. No. 7716, del 8 de julio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9972

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República

DECRETO:

UNICO.— El señor José Villanueva Garmendía, Secretario de Primera Clase de nuestra Embajada en Río de Janeiro, Brasil, queda nombrado Delegado del Gobierno Dominicano ante

el II Congreso Iberoamericano de Seguridad Social que tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 15 de septiembre del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 9973, que nombra al Doctor Ubaldo Franco Caiuby, Observador del Gobierno ante el Primer Congreso Latinoamericano de Salud Mental

(G. O. No. 7716, del 8 de julio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9973

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

El Doctor Ubaldo Franco Caiuby, Cónsul de la República en Sao Paulo, Brasil, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano al Primer Congreso Latinoamericano de Salud Mental que tendrá efecto en Sao Paulo, Brasil, del 15 al 20 de julio de 1954.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.